

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

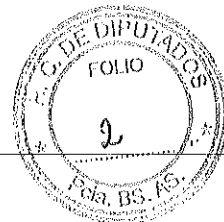
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la medida de fuerza impulsada por ATE y que virtualmente paraliza a la **Dirección Provincial de Catastro Territorial** desde el mes de febrero del corriente año; en particular:


1. Informe cuál es la situación actual del conflicto gremial y administrativo que afecta a las áreas técnicas y catastrales dependientes de ARBA;
2. Indique qué reparticiones, delegaciones y dependencias se encuentran alcanzadas por medidas de fuerza, retención de tareas, asambleas u otras modalidades de protesta;
3. Precise la cantidad de expedientes, trámites y actuaciones administrativas que se encuentran demorados, suspendidos o pendientes de resolución como consecuencia del conflicto referido;
4. Informe particularmente el estado de situación de los trámites vinculados con:
  - a) estados parcelarios;
  - b) registraciones catastrales;
  - c) visaciones de planos;
  - d) certificados catastrales;
  - e) mensuras;



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

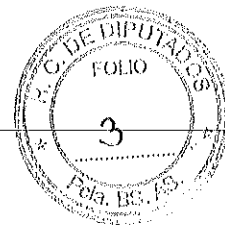
- f) subdivisiones;
  - g) unificaciones parcelarias;
  - h) demás actuaciones técnicas relacionadas con el ejercicio profesional de agrimensores e ingenieros;
5. Indique cuál es actualmente el tiempo promedio de demora en la tramitación y resolución de las actuaciones antes mencionadas, comparándolo con los plazos habituales previos al conflicto;
  6. Informe si el Poder Ejecutivo Provincial y/o ARBA han implementado medidas de contingencia destinadas a garantizar la continuidad y regular prestación de los servicios catastrales y registrales afectados;
  7. Precise si se han mantenido reuniones con representantes gremiales, colegios profesionales o entidades vinculadas al sector, detallando fechas, participantes y resultados obtenidos;
  8. Informe si el conflicto ha generado perjuicios económicos, fiscales, registrales o administrativos para particulares, profesionales, municipios o para la propia Provincia de Buenos Aires;
  9. Indique si existen estimaciones respecto del impacto económico derivado de la paralización o demora de operaciones inmobiliarias, escrituraciones, desarrollos urbanos y demás actos que requieran intervención catastral;
  10. Informe cuáles son las medidas concretas que prevé adoptar el Poder Ejecutivo Provincial a fin de normalizar el funcionamiento del servicio y garantizar la adecuada prestación de las funciones catastrales en todo el territorio bonaerense;
  11. Remita toda otra información que considere de interés vinculada a la problemática planteada.



Cf. ANDRÉS DE LEO  
Diputado Provincial  
Pte. Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

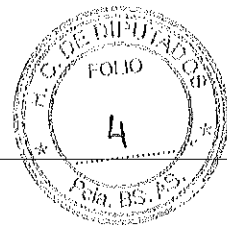
### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto requerir información precisa, actualizada y oficial respecto del conflicto que afecta a la Dirección Provincial de Catastro Territorial y que, según ha trascendido públicamente, estaría provocando una severa afectación en el normal funcionamiento de trámites esenciales vinculados a la actividad catastral, registral e inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires.

La problemática tomó estado público a partir de distintas publicaciones periodísticas y manifestaciones formuladas por entidades profesionales, particularmente por representantes del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, quienes advirtieron sobre las consecuencias derivadas de las medidas de fuerza impulsadas por trabajadores nucleados en ATE y la consecuente paralización de tareas en áreas técnicas estratégicas dependientes de ARBA.

Según surge de la información difundida, las dificultades operativas se extenderían desde hace varios meses y estarían impactando directamente sobre la tramitación de estados parcelarios, visaciones de planos, registraciones catastrales, mensuras, subdivisiones y demás actuaciones indispensables para el desarrollo de múltiples actividades económicas y jurídicas.

La cuestión reviste especial gravedad institucional y administrativa en tanto la Dirección Provincial de Catastro Territorial constituye un organismo esencial para el desenvolvimiento del tráfico inmobiliario, la seguridad jurídica de las operaciones vinculadas al dominio, el desarrollo urbano y territorial, así como para el ejercicio profesional de ingenieros, agrimensores, escribanos, arquitectos y otros actores vinculados al sector.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Debe tenerse presente que la paralización o demora significativa de actuaciones catastrales genera consecuencias concretas y directas sobre particulares, empresas, municipios y organismos públicos, afectando operaciones inmobiliarias, escrituraciones, desarrollos urbanísticos, subdivisiones parcelarias, constitución de derechos reales, regularizaciones dominiales y demás actos que requieren necesariamente intervención técnica y registral.

Asimismo, corresponde señalar que la persistencia de este tipo de conflictos podría derivar en perjuicios económicos para la Provincia de Buenos Aires, no sólo por la afectación de la actividad inmobiliaria y de la inversión privada, sino también por eventuales demoras en procesos de valuación, registración y actualización de información territorial con incidencia fiscal y administrativa.

En este contexto, resulta indispensable que el Poder Ejecutivo Provincial informe con claridad cuál es el verdadero alcance de la situación denunciada, qué áreas concretas se encuentran afectadas, cuál es el volumen de trámites demorados, qué medidas de contingencia se han adoptado y cuáles son las acciones previstas para garantizar la normalización del servicio.

El acceso a dicha información resulta fundamental para el adecuado ejercicio de las funciones de control que corresponden a esta Honorable Cámara y para evaluar el eventual impacto institucional, económico y administrativo derivado de la situación planteada.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras diputadas y señores diputados acompañen con su voto favorable el presente proyecto de solicitud de informes.

Cr. ANDRÉS DE LEO  
Diputado Provincial  
Pte. Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.